



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, en la más auténtica expresión de civismo y emprendimiento, los habitantes del **CANTÓN SANTA CLARA**, jurisdicción de la provincia de Pastaza, celebran su aniversario de creación;
- Que**, se forja el **CANTÓN SANTA CLARA** con el aporte y compromiso de ciudadanos que impulsan iniciativas de progreso social y enaltecen los valores identitarios del Ecuador;
- Que**, la Asamblea Nacional resalta el esfuerzo y tesón plasmado por su población, orientado a propiciar el engrandecimiento del cantón y de la patria toda; y

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un jubiloso saludo a las autoridades y al noble pueblo del **CANTÓN SANTA CLARA**, jurisdicción de la provincia de Pastaza, motivado en la conmemoración de su **VIGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinticuatro días del mes de enero de dos mil diecinueve.

ABG. VIVIANA BONILLA SALCEDO
Primera Vicepresidenta,
en ejercicio de la Presidencia

DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ
Secretaria General